ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA MURLIZA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 05 días del mes de abril del 2016, a las 11h:00, comparecen los dos únicos accionistas de la Compañía Murliza S.A.: Meléndez Ramírez Ana María, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1,00 cada una; y, Rabascall Salazar Carlos Xavier, propietaria de 400 acción ordinaria y nominativa de USD. 1,00 cada una, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de USD. 1,00 cada una; y, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada (R.O. No. 312 de 5 de noviembre de 1999), resuelven instalarse de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta General el Sr. Carlos Rabascall Salazar, y actúa como Secretaria la Srta. Karina Velasco.

Una vez confirmada la asistencia por secretaría, se procede a conocer el orden del día, el que una vez aprobado es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Aprobación de los Balances correspondientes al Ejercicio 2015.

Punto Segundo: Designación de Comisario para el ejercicio 2015.

Punto Tercero: Aprobación de los Balances correspondientes al Ejercicio 2015.

Punto Cuarto: Designación de Comisario para el ejercicio 2015.

Punto Quinto: Aprobación del Informe de Gerente para el ejercicio 2015.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar los puntos expuestos en el Orden del día, referente a los balances pertinentes e informes pertinentes al ejercicio fiscal 2015.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, La Junta resuelve por unanimidad designar como Comisario para el ejercicio 2015 al Ing. Xavier Madere R.

El Presidente da por concluida la sesión y dispone un feceso para/elaborar el acta, la misma que es firmada por todos los asistentes y la Secretaria que certifiça.

A las 12:30 horas se levanta la sesión.

Sra. Ana María Meléndez Ramírez.

Karina **Yela**

Secretaria Ad-hoc